La Audiencia de Madrid investiga a los periodistas que rastrearon la fortuna de los Franco

ELENA HERRERA :: 27/08/2020

La Audiencia de Madrid pide investigar por injurias a los periodistas que rastrearon la fortuna de los Franco tras una denuncia de sus nietos

La Audiencia de Madrid pide investigar por injurias a los periodistas que rastrearon la fortuna de los Franco tras una denuncia de sus nietos

Directivos de Mediaset, reporteros y entrevistados en el reportaje del programa de Cuatro 'En el punto de mira' declararán ante el juez como querellados

La Audiencia de Madrid ha ordenado abrir unas diligencias por un supuesto delito de injurias injurias a reporteros y entrevistados que participaron en un reportaje sobre la fortuna de Francisco Franco emitido en julio de 2018 en el programa 'En el punto de mira', de Cuatro, así como a directivos de la cadena, según la resolución a la que ha tenido acceso elDiario.es.

Los jueces de la Sección Segunda estimaron el pasado 15 de junio un recurso presentado por seis de los nietos de Francisco Franco y dejaron sin efecto el archivo de la querella presentada por ellos mismos que había acordado un año antes, el 10 de julio de 2019, el Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid. Tras la resolución de la Audiencia Provincial, ese mismo juzgado acordó citarles para este jueves 27 de agosto en calidad de querellados, aunque la citación quedó aplazada después y todavía no se ha fijado una fecha.

Los querellados son el presidente de Mediaset, Alejandro Echevarría; el director de programación de Cuatro, Raúl López Palomar; el director del programa, Juan Serrano; la jefa de prensa de contenidos de la cadena, Lorena Correa; y los reporteros Pablo de Miguel, Juan Carlos González y Carla Sanz.

Entre los querellados también están los colaboradores Javier Otero Bada y Jimmy Giménez-Arnau, el historiador Carlos Babío y el escritor Mariano Sánchez Soler, estos últimos autores de los libros *Meirás: un pazo, un caudillo, un expolio* (Fund. Galiza Sempre) y *Los Franco S.A.* (Oberon), respectivamente. Todos ellos eran entrevistados en el reportaje.

El reportaje —que está borrado de la página de Mediaset— versó sobre la herencia del dictador y los negocios en los que habrían invertido el dinero sus descendientes, así como los métodos utilizados para llegar a poseer un patrimonio con un valor que ascendería a 500 millones de euros.

En la querella, seis nietos del dictador —Francisco, Jaime Felipe, María del Mar, María Aránzazu, José Cristóbal y María de la O— alegaron que el programa había tenido un "claro contenido difamatorio y de desprestigio" para ellos al recoger afirmaciones "que en ningún momento se ajustan a la verdad" y en "contenidos manifiestamente falsos". A su juicio, la

emisión fue "carente de objetividad e imparcialidad" y se hizo con el ánimo de procurar "su descrédito personal y la censura de su patrimonio".

En una primera versión de esta información se afirmaba que los querellados estaban citados para este jueves 27 de agosto pero esa citación ha quedado suspendida sin una fecha fijada hasta el momento.

https://www.eldiario.es/politica/audiencia-madrid-pide-investigar-injurias-periodistas-investigaron-fortuna-franco-denuncia-nietos_1_6183549.html

_____

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-audiencia-de-madrid-investiga